



gaditacensurada @sinsiglasya

Jun 24, 2024 · 19 tweets · [sinsiglasya/status/1805276275893744035](https://twitter.com/sinsiglasya/status/1805276275893744035)

VA HILO

La hemeroteca da para mucho. Esta todo escrito , nos falla la memoria

Las FAMILIAS DEL PSOE

Este hilo es delicado. Sabemos de la FAMILIA de Pedro Sanchez. El hermanisimo, la Bego Pero no de Zapatero.

Por eso la gran amistad entre presidente y ex-presidente?



El primo del ex presidente Rodríguez Zapatero, es uno de los dueños de la empresa, RDM, a este empresario se le acepto un concurso de acreedores, el decano de León, Pablo Arráiza Jiménez, fue el que lo acepto, este juez que tapo facturas falsas y una deuda de 11 millones





Como consiguió el primo de Zapatero un certificado de no tener deudas con las instituciones es un enigma, como se le permitió un concurso de acreedores con una deuda de 11 millones con hacienda es otro enigma, como el juez decano de León, teniendo conocimiento



Referencia: R2895217003137

A2895215756001558	INTERESES DE DEMORA AEAT	2015 INTERESES ATRASOS CONVENIO 2012- 2014	10/09/2015	108.740,80
A2895215756001569	INTERESES DE DEMORA AEAT	2015 INTERESES PAGO CONVENIO 2015	10/09/2015	23.600,33
A2895217756000141	INTERESES DE DEMORA AEAT	GA 2016 INTERESES PAGO CONVENIO 2016	27/01/2017	18.416,66
			TOTAL	11.613.725,07

De entre ellas, **las deudas más relevantes se corresponden a liquidaciones practicadas como resultado de las actuaciones inspectoras llevadas a cabo por la Inspección de los Tributos, relativas al Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007, liquidadas con posterioridad a la aprobación del convenio, pero cuyo devengo es anterior al Auto de declaración del concurso.**

Así, la parte de estas deudas a las que les corresponde la clasificación de créditos ordinarios y subordinados, se incardina directamente en el contenido del artículo 134.1 LC, y por tanto les será íntegramente aplicable el contenido del convenio.

En cuanto a la parte de estas deudas a las que les corresponde la clasificación de créditos con privilegio general (ex art. 91.4º LC), a las que no les es aplicable el convenio aprobado en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del art. 134 LC, con la aprobación del citado convenio el día 11 de enero de 2010, cesaron las limitaciones que impiden a la Administración realizar actuaciones ejecutivas dirigidas al cobro de esas deudas.

La concursada ha pretendido desde un primer momento otorgar el carácter "extraconcursal" a estas deudas, lo que supondría que las mismas no serían exigibles hasta la conclusión del concurso de acreedores de la entidad, lo cual no se produciría hasta el íntegro cumplimiento del convenio aprobado.

Sin perjuicio del grave perjuicio que esto supondría para los intereses de la Hacienda Pública por el diferimiento de cobro, se plantearían graves problemas de prescripción si este criterio fuera aceptado, habida cuenta que la normativa tributaria no prevé causa alguna de suspensión del cómputo de los plazos de prescripción de esta naturaleza.

A continuación, se exponen las distintas actuaciones recaudatorias llevadas a cabo por el órgano de recaudación de la DAST para hacer efectivo el cobro de estas deudas, con la necesaria distinción entre, las actuaciones recaudatorias desarrolladas para hacer efectivo el cobro de la parte privilegiada de las mismas no sometida al convenio aprobado, y las relativas a la parte ordinaria y subordinada, sometida al citado convenio.

1.- Actuaciones recaudatorias desarrolladas para hacer efectivo el cobro de la parte privilegiada de las deudas.

En fecha 13 de mayo de 2015, RECUPERACION MATERIALES DIVERSOS S.A., ha recibido la notificación de las providencias de apremio, correspondientes a la parte de la deuda clasificada como crédito concursal con privilegio general a favor de la AEAT.

INFORME SOBRE GESTIÓN RECAUDATORIA POR DESASCRIPCIÓN

DEUDOR: RECUPERACION MATERIALES DIVERSOS, S.A

NIF: A24228538

I.- ANTECEDENTES CONCURSALES.

La entidad fue declarada en situación legal de concurso de acreedores, mediante Auto de fecha 11 de diciembre de 2008 del Juzgado de 1ª Instancia N° 8 y Mercantil de León.

Con fecha 11 de enero de 2010, el citado Juzgado dictó sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por RECUPERACION MATERIALES DIVERSOS S.A. (convenio sin quita y pago en 15 años con 2 de carencia, con intereses), desplegándose los efectos establecidos en los artículos 133 a 136 de la Ley Concursal.

En fecha 18 de febrero de 2016 se ha dictado la sentencia 234/16, del Juzgado de lo Mercantil de León, por la que se modifica el Convenio de acreedores aprobado mediante la citada sentencia de 11 de enero de 2010. Con esta modificación del convenio, la concursada ha conseguido una mayor flexibilidad en el pago de sus créditos ordinarios, así como la conversión del 61,06% de los mismos en créditos participativos.

Cabe destacar que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto-ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal, los acreedores públicos quedan excluidos de la modificación del convenio.

II.- DEUDAS

Actualmente le constan en el SIR las siguientes deudas pendientes:

CLAVE LIQUIDACION	CONCEPTO	OBJETO TRIBUTARIO	FECHA LIQUIDACION	IMPORTE PENDIENTE
A4785006026000354	IVA - ACTAS DE INSPECCION	2001 EXPEDIENTE SANCIONADOR	09/11/2006	28.584,06
A4785006026000365	IVA - ACTAS DE INSPECCION	2002 EXPEDIENTE SANCIONADOR	09/11/2006	38.506,84

de la falsificación de facturas por parte de RDM y una deuda de tal calibre aprobó ese concurso de acreedores de la empresa, y a nivel individual también aprobó ese concurso de López Aguayo y su esposa. En el informe de hacienda además de detallar las facturas falsas



INFORME SOBRE TITULARIDADES

Conforme a los datos obrantes en nuestro sistema informático y contable, se informa de las titularidades que figuran a nombre de las personas que se citan, vigentes a la fecha que consta al pie.

PERSONA QUE SE CITA:

ADOLFO ARTURO LÓPEZ AGUAYO

PRODUCTOS:

DEPÓSITOS A PLAZO

FECHA DE CONTRATACIÓN:

VALOR: 28 - ABRIL - 2020

ESTADO:

VIGENTES A 15 - AGOSTO - 2022

SALDO TOTAL:

UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES - 1.250.000 \$

Panamá, 15 de agosto - 2022



La Secretaria.

18 Août 2022

Dépôts à terme qui existent dans cette entité au nom de
M. GUZMAN LOPEZ DE LA PAZ.

M. GUZMAN LOPEZ DE LA PAZ est titulaire aujourd'hui des dépôts à
terme suivants :

1124715297 – 100.000 €

1124715298 – 100.000 €

1124715299 – 100.000 €

1124715300 – 100.000 €

1124715301 – 100.000 €

Total déposé dans notre entité : 500.000 €

Département des comptes courants

también hace mención a que en el momento que en la cuenta de la empresa entraban fondos, automáticamente se desviaban a otras cuentas, la mayoría a cuentas ubicadas en paraísos fiscales, tanto López Aguayo, su esposa, hijos y familiares son beneficiarios de esas transferencias



mientras los proveedores esperan a cobrar la deuda de la empresa con estos proveedores, la deuda de la empresa con proveedores se estima en unos 90 millones de euros, además de multas e incumplimiento de limpieza de terrenos protegidos de León contaminados por

RDM



algo que acredita la guardia civil y una comisión europea. Como el ministerio de Maria Jesús Montero olvida y no actúa a que la empresa pague los 11 millones de euros, tendrá que ver que es primo del expresidente Zapatero, tendrá que ver que políticos y jueces también están



presuntamente recibiendo grandes cantidades de dinero en paraísos fiscales, nadie investiga la procedencia de esos fondos.



Nuevo escándalo judicial: Jueces cómplices en crímenes contra el me...

En las anteriores entregas de "La caja de Pandora de la corrupción Judicial", hemos incrementando el listado de jueces que dispondrían de millones de euros y <https://cuartaedicion.com/2022/11/exclusiva-son-los-jueces-complices-de-los-delitos-m...>

ESPECIAL BANCO SANTANDER SOCIEDAD

Nuevo escándalo judicial: Jueces cómplices en crímenes contra el medio ambiente



cuartaedicion.com

<https://cuartaedicion.com/2022/11/exclusiva-son-los-j...>

Nuevo escándalo judicial: Jueces cómplices en crímenes ...

11 nov 2022 — Se trataría de **Pablo Arraiza Jiménez** del Juzgado de 1ª Instancia nº 8 y Mercantil de León y Juez Decano, quien ha aprobado recientemente una ...

Y ahora viene lo mas gordo, no solo se pasaron por alto todo lo indicado, sino que siguen recibiendo subvenciones y prestamos del estado



6.773

FINCA N.º

Doña Inmaculada Maestro Encorrada, con el Visto Bueno de su presidente el Señor López Aguayo - la cual debidamente legitimada se acompaña-, por precio alzado y total de CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS equivalentes a NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS confesado recibido. En su virtud INSCRIBO el pleno dominio de la finca de este número a favor de la Entidad RECUPERACIÓN MATERIALES DIVERSOS, S.A., por título de compraventa. Así resulta de la escritura otorgada en León el día catorce de marzo de dos mil, ante su Notario Don José Luis Crespo Mayo, número de protocolo 873, cuya primera copia ha sido presentada a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de febrero último, asiento 584 del Diario 36, la cual fue retirada de esta oficina y reportada nuevamente con fecha veintisiete de abril último, junto con otra escritura de subsanación autorizada en León, el día veintidós de diciembre de dos mil, por dicho Notario Señor Crespo Mayo, número de su protocolo 4058, y otorgada de una parte por los representantes de las entidades vendedora y compradora anteriormente circunstanciados y de otra parte por Don Carlos Isidro Fernández Zancada, y Don Francisco Javier Sordo Murcientes, mayores de edad, casados, vecinos de León, con D.N.I. número 9.264.752-F y 9.283.189, como apoderados de la Sociedad BANCO POPULAR HIPOTECARIO, S.A., cuyas circunstancias constitución e inscripción en el Registro Mercantil ya constan en este Registro, facultados al efecto el Señor Sordo Murcientes, en virtud de escritura de revocación de poderes y concesión de otros, otorgada en Madrid, el día veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante su Notario Don Francisco Javier Die Lamana, con el número 2215 de protocolo, y el Señor Fernández Zancada, en virtud de escritura de revocación de poderes y concesión de otros otorgada en Madrid el día treinta de Junio de mil novecientos noventa y tres, ante dicho Notario Señor Die Lamana, número 2045/93 de su protocolo, las cuales están debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y que motivaron las inscripciones 1441a y 1439a de la hoja registral M-2.715, la cual fue rectificadas por otra autorizada en León el día dieciocho de abril último, por su Notario Don José Luis Crespo Mayo número 1103 de su protocolo, y otorgada por dichos Señores Encina Cañal, López Aguayo, Fernández Zancada y Sordo Murcientes, en la misma forma y representación que se ha expresado anteriormente. León a, (tres de mayo de dos mil uno.) digo, dos de mayo de dos mil uno.

[Firma]

JUSTICIA: PARCELA DE TERRENO descrita en la inscripción 1a. CARGAS: Gravada con la hipoteca constituida en la inscripción 1a y AFECTA al pago del Impuesto. La Compañía Mercantil RECUPERACIÓN MATERIALES DIVERSOS, S.A, cuyas circunstancias, constitución e inscripción en el Registro Mercantil constan en la anterior inscripción 2a, es dueña de esta finca por título de compraventa según la misma inscripción; y dicha Entidad representada por don Avelino Encina Cañal, mayor de edad, casado y vecino de León, con domicilio en la calle Río Moro, 50, con D.N.I. número 10.022.469-H y don Adolfo Arturo López Aguayo, mayor de edad, casado y vecino de San Andrés del Rabanedo, con domicilio en calle Río Torio, número 15, con D.N.I. número 12.723.004-W, como Consejeros Delegado de la misma, en uso de las facultades que por razón de tal cargo le corresponden para los que fueron nombrados y aceptaron en la escritura otorgada en León el día diez de mayo de mil novecientos noventa y seis ante su Notario don Eugenio de Mata Espeso, número 1.033 de orden, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia causando la inscripción 8a, folio 59 vuelto de la hoja social de dicha Entidad, y la Entidad acreedora BANCO POPULAR HIPOTECARIO, S.A. cuyas circunstancias constitución e inscripción en el Registro Mercantil ya constan en este Registro, representada la Entidad Banco Popular Español, S.A., cuyas circunstancias, constitución e inscripción en el Registro Mercantil asimismo constan en este Registro, a través de sus representantes legales don Carlos Isidro Fernández Zancada, y doña María del Carmen Rodríguez García, mayores de edad, casado y soltera respectivamente, empleados de Banca y vecinos de León, con domicilio a estos efectos en calle Ordoño II, número 13, con D.N.I. número 9.264.752-F, como Apoderados de dicho Banco, facultados al efecto en virtud de los poderes que les fueron conferidos: a don Carlos Isidro Fernández, mediante escritura otorgada en Madrid el día treinta de julio de mil novecientos noventa y tres ante su Notario don Francisco Javier Die Lamana, número 2.045 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid en el Tomo 3.881, Folio 74 de la Sección 8a, Hoja

sobre este tema, finalmente quedo archivado después de que la jueza percibiera presuntamente 300 mil euros en paraísos fiscales de la misma empresa que pagaba a políticos y empresarios vinculados a RDM.

Y os dejo los enlaces a las noticias que rescate del olvido Esto es mio



PROVINCIA

Pedro Sánchez comienza el 2024 en la casa de Jesús Calleja en León

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha pasado los primeros días del año en la provincia de León, concretamente en la residencia del presentador y aventurero leonés Jesús Calleja, en Golpejar de la Sobarriba

05 de Enero de 2024 [Comentarios](#) [Guardar](#)



"NO ME DA VÉRTIGO SER PRESIDENTE"

Jesús Calleja se cuelga en la vida de Pedro Sánchez

Efe

Lunes 29 de diciembre de 2014, 09:58h

El aventurero hace deporte con el líder del PSOE, que le muestra su día a día.

El secretario general del PSOE, **Pedro Sánchez**, asegura que no le da "vértigo" llegar a ser presidente del Gobierno pero sí "respeto"; confiesa que le sigue "temblando el pulso" cada vez que se sube al estrado del Congreso y, sin embargo solo siente "nervios" colgado en el vacío, a 70 metros de altura.



Pedro Sánchez corre por la Casa de Campo con Jesús Calleja.

ÁNGELA CASTILLO > Madrid

Actualizado:18/07/2015 **05:35 horas**



De escalar el Peñón de Ifach con el mismísimo Pedró Sánchez a emocionarse con un joven cabrero que no ha viajado más allá de las fronteras de su isla canaria. Con **Volando voy**, el nuevo formato que se estrena este domingo a las 21.30 horas en Cuatro, el alpinista Jesús Calleja deja a un lado las expediciones con *celebrities* y pasa a rodearse de lo que él mismo ha definido como "gente de verdad".

Clandestino
Gastrobar
@clandestinogastrobar

Inicio

Información

Fotos

Opiniones

Videos

Publicaciones

Comunidad



Jesús Calleja, con Pedro Sánchez, Cayetano y otros amigos en una imagen publicada en el facebook del restarurante al que acudieron.

leonoticias

León

Domingo, 25 de febrero 2018 | Actualizado 26/02/2018 09:42h.

@AlbertCastillon Y ustedes me diran que tiene que ver Callejas con estos dos mafiosos no?
Si, si este Callejas.

Os lo explico con unas fotos y un video esto va a ser rapidito



https://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_Calleja

@AlbertCastillon 2014

Para entonces, Sánchez era el Secretario General del PSOE y aspirante a la presidencia del Gobierno. El programa les hizo granjear una amistad que quedó demostrada en el año 2019





Begoña Gómez cuenta a Calleja qué le preguntaban en el trabajo en 20...

Pedro Sánchez fue uno de los invitados que pasaron por el programa 'Planeta Calleja' en el año 2014. En aquel momento, el actual presidente del Gobi

<https://www.cuatro.com/planetacalleja/20240426/begona-gomez-pedro-sanchez-callej...>



verTele!

Pedro Sánchez y Jesús Calleja, juntos en Lanzarote grabando, pero no...

El presidente del Gobierno y el presentador de Cuatro han sido vistos juntos durante las vacaciones de Pedro Sánchez, también con Alejandro Amenábar. Les acompañaba un equipo de reportero y cámara

<https://www.eldiario.es/vertele/noticias/pedro-sanchez-jesus-calleja-lanzarote-graband...>

@AlbertCastillon Aqui , en esta empresa ,unimos al estafador primo de Zapatero, su conglomerado de empresas y a Callejas. Hasta el 2018 que fue extinguida voluntariamente . Y ahora que sigan los periodistas. Hay mas pero.....

Sociedad «Cueto Solar SL»

Información	Anuncios Mercantiles	Boletines Oficiales	
Cargos directivos no vigentes			
Cargo	Persona fisica/juridica	Desde	Hasta
Liquidador	Gonzalez Calleja Jesus	16/05/2018	16/05/2018
Adm. Unico	Gonzalez Calleja Jesus	19/04/2016	16/05/2018
Adm. Unico	Lopez Garcia Jesus	13/11/2014	19/04/2016
Adm. Solid.	Lopez Garcia Jesus	Desconocido	13/11/2014
Adm. Solid.	Lopez Aguayo Adolfo Arturo	Desconocido	13/11/2014

Sociedad «Cueto Solar SL»

Información	Anuncios Mercantiles	Boletines Oficiales
Situación Mercantil	Extinguida desde hace 6 años, 1 mes	
Forma jurídica	Sociedad Limitada	
NIF	B24566317	
Provincia	León	
Domicilio	C/ Luis S. Carmona 5 Bajo (León).	
Motivo de la disolución	Voluntaria.	

@AlbertCastillon @threadreaderapp

unroll

• • •